ACTA DE LA SESIÓN N°28-2023. (ORDINARIA). Acta de la sesión ordinaria número veintiocho - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta y siete minutos del nueve de octubre de dos mil veintitrés. En el acto se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y Paz, presidente; **Gastón Osvaldo Ulett Martínez,** representante de la Dirección Nacional de Notariado; **Irina Delgado Saborío,** representante de la Procuraduría General de la República; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; **María Gabriela Sancho Carpio,** representante de Notarios Públicos en Ejercicio y **Juan Carlos Montero Villalobos,** representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. ----------

Ausente con justificación: Álvaro Fuentes García, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. ----------

Presente el señor **Agustín Meléndez García,** director general del Registro Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la Junta Administrativa y **Scarlett Barboza Gutiérrez**, personal de apoyo del Ministerio de Justicia y Paz. ----------

Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las sesiones de los órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El respaldo audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la carpeta compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de Audios y Videos denominada Sesión N°28-2023. ----------

CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

ARTÍCULO 1. El señor presidente: hemos pasado lo que es el orden del día con seis artículos, ¿alguien tiene algo que agregar? Los miembros de Junta Administrativa no tienen nada por agregar. Sin más comentarios al respecto, el

señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** ----------

ACUERDO J344-2023. 1-) Aprobar el orden del día propuesto. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** ----------

CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------

ARTÍCULO 2. El señor presidente: revisión y aprobación del acta N°27-2023, del dos de octubre de dos mil veintitrés. ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y se aprueba con seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** ----------

ACUERDO J345-2023. 1-) Aprobar incólume el acta N°27-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del dos de octubre de dos mil veintitrés. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** ----------

CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO 3: Se conoce el oficio JAD-CSR-049-2023 de fecha 28 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Marco Solís Blanco, Contralor, mediante el cual remite Informe Final sobre el Estudio de Percepción y Satisfacción de las Personas Usuarias sobre los servicios brindados por el Registro Nacional durante el año 2023 y agradece considerar las acciones de mejora que señala el Informe en cuestión, y valorar la oportunidad y conveniencia de aplicar las que correspondan al Área bajo su responsabilidad. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? El señor Agustín Meléndez García solicita la palabra: gracias don Gerald, no nada más indicarle que bueno la Dirección General se reúne con el Consejo de directores una vez al mes, este tema fue incorporado en la próxima sesión, en la cual se va abordará con cada una de las Direcciones las recomendaciones que indica el informe de don Marco, estamos tomando las decisiones correspondientes. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** ----------

ACUERDO J346-2023. 1-) Tener por conocido el oficio JAD-CSR-049-2023 de

fecha 28 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Marco Solís Blanco, Contralor, el cual remite Informe Final sobre el Estudio de Percepción y Satisfacción de las Personas Usuarias sobre los servicios brindados por el Registro Nacional durante el año 2023. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** ----------

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA: ----------

No hay asuntos para tratar. ----------

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS. ----------

No hay asuntos para tratar. ----------

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA. ----------

No hay asuntos para tratar. ----------

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS. ----------

ARTÍCULO 4: Se conoce el oficio DAD-GRH-4028-2023 de fecha 26 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Margarita Montero Ortega, coordinadora a.i. de Gestión del Desarrollo, mediante el cual en cumplimiento del Acuerdo Firme J099-2023, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, remite cuadro resumen de las actividades de capacitación que se brindarán en el Registro Nacional durante el mes de octubre del presente año. De igual forma, se incorporan actividades que no fueron incluidas en el reporte anterior, pues al momento de su envío no se tenían registradas o confirmadas ante este centro de trabajo. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** ----------

ACUERDO J347-2023. 1-) Tener por recibido el oficio DAD-GRH-4028-2023 de fecha 26 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Margarita Montero Ortega, coordinadora a.i. de Gestión del Desarrollo, el cual en cumplimiento del Acuerdo Firme J099-2023, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, remite cuadro resumen de las actividades de capacitación que se brindarán en el Registro Nacional durante el mes de octubre del presente año. **2-) ACUERDO**

FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 5: Se conoce documento sin número de oficio de fecha 27 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Marcela Arroyo Fonseca, y los señores Celso Damián Fonseca Mc Sam y Luis Mauricio Granados Morales, funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual informan que son participantes en el "CONCURSO PARA CONFORMAR REGISTRO DE ELEGIBLES PARA EL PUESTO DE: JUEZ DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO (Propietarios y Suplentes)" tramitado por el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Paz. Además, indican que fueron notificados sobre su inclusión en el registro de elegibles para la clase Juez del Tribunal Registral Administrativo, por lo que son candidatos para ese puesto y se presentan ante los señores miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional con el único propósito y objetivo de que sean considerados, para la futura elección en el puesto de Juez del Tribunal Registral Administrativo. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: ACUERDO J348-2023. 1-)** Tener por recibido documento sin número de oficio de fecha 27 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Marcela Arroyo Fonseca, y los señores Celso Damián Fonseca Mc Sam y Luis Mauricio Granados Morales, funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, en el cual informan que son participantes en el "CONCURSO PARA CONFORMAR REGISTRO DE ELEGIBLES PARA EL PUESTO DE: JUEZ DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO (Propietarios y Suplentes)" con el objetivo de ser considerados, para la futura elección en el puesto de Juez del Tribunal Registral Administrativo. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** ----------

ARTÍCULO 6: Se conoce correo sin número de oficio de fecha 29 de setiembre de 2023, suscrito por las señoras Roxana Vanessa Alfaro Quirós y Stephanie Carvajal Gorgona, ambas de la Unidad de Registro Consolidado y Control de la Deuda Pública, mediane el cual realizan la encuesta trimestral y consultan si el Registro Nacional tiene registrado algún tipo de endeudamiento al 30 de setiembre

del 2023, que se origine de alguno de los mecanismos establecidos en el artículo 81 de la Ley 8131. La Secretaría de la Junta Administrativa remitió dicho correo al Departamento Financiero y a los Subprocesos de Contabilidad y Presupuesto y el 02 de octubre de 2023 el señor Eduardo Solano Ulloa, coordinador de Presupuesto y la señora Grettel Quesada Cruz, coordinadora de Contabilidad brindaron respuesta a dicho correo informando que para el tercer trimestre del año 2023, el Registro Nacional no contempla dentro de sus cuentas de Balance movimientos económicos por endeudamiento público y adicionalmente informa que esta respuesta abarca de igual manera al Instituto Geográfico Nacional. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** ---------- **ACUERDO J349-2023. 1-)** Tener por recibido correo sin número de oficio de fecha 29 de setiembre de 2023, suscrito por las señoras Roxana Vanessa Alfaro Quirós y Stephanie Carvajal Gorgona, ambas de la Unidad de Registro Consolidado y Control de la Deuda Pública, en el cual realizan la encuesta trimestral y consultan si el Registro Nacional tiene registrado algún tipo de endeudamiento al 30 de setiembre del 2023, que se origine de alguno de los mecanismos establecidos en el artículo 81 de la Ley 8131. Así como los correos de fecha 02 de octubre de 2023, suscritos por el señor Eduardo Solano Ulloa, coordinador de Presupuesto y la señora Grettel Quesada Cruz, coordinadora de Contabilidad; en respuesta informando que, para el tercer trimestre del año 2023, el Registro Nacional no contempla dentro de sus cuentas de Balance movimientos económicos por endeudamiento público y de igual manera el Instituto Geográfico Nacional. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** ----------

El señor presidente: ¿alguien tiene algo más que quiera agregar? El señor Carlos Quesada Hernández: una pregunta Agustín, ¿por qué ponen como si el IGN estuviera afuera? digo, verdad, es que es parte del Registro en realidad no es necesario, verdad, con que nos digan el Registro ya entendemos que el IGN está ahí, es la costumbre que se quedó de como estaba antes, pero digo yo no es que hay ninguna razón legal ni nada de eso. El señor Agustín Meléndez García:

ninguna. El señor Carlos Quesada Hernández: basta con decir Registro, eso era. El señor Agustín Meléndez García: perfecto, tomamos nota. ----------

El señor presidente: sin más asuntos que tratar al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos se cierra la presente sesión. ----------

Gerald Campos Valverde
PRESIDENTE

Ma. Gabriela Sancho Carpio
SECRETARIA